



Documento de Pliegos

Número de Expediente **13/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-04-2024 a las 11:59 horas.



Suministro de forma sucesiva y por precio unitario de material textil de diversa índole para las atenciones protocolarias y representativas del Ayuntamiento de Málaga.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 31.735,53 EUR.

→ Importe 16.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.223,14 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga ver apartado L del anexo 1 al PCAP (lugar de entrega del suministro)

→ Clasificación CPV

→ 18230000 - Ropa exterior diversa.

→ 19000000 - Piel y textiles, materiales de plástico y caucho.

→ 39560000 - Artículos textiles diversos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXOS 2 A 5 13 24.pdf](#)

→ [INFORME DE INICIO 13 24.pdf](#)

→ [SUMINISTROS PAS Anexo1.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La elección del procedimiento abierto de adjudicación, que es el general de la LCSP, según arts. 131 y siguientes de la LCSP, y en aplicación del artículo 159 de la LCSP, se considera un procedimiento abierto simplificado, puesto que su valor estimado de 31.735,53 €, es inferior a las cantidades indicadas en el apartado 1 a).

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=I94uElwiEnZSYrkJkLIFdw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DxxxopwdD5gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España
→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 951929312
→ Fax +34 951926572
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951927977
→ Correo Electrónico mmmedina@malaga.eu

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951929497
→ Correo Electrónico mdvmartin@malaga.eu

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951928459
→ Correo Electrónico mesacontratacion@malaga.eu

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/05/2024 a las 13:00
→ Observaciones: Se recomienda a los licitadores la presentación de las ofertas con antelación suficiente, a los efectos de la correcta utilización de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, con la finalidad de poder solventar cualquier duda de funcionalidad de la misma antes de la finalización del plazo de presentación.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de forma sucesiva y por precio unitario de material textil de diversa índole para las atenciones protocolarias y representativas del Ayuntamiento de Málaga.

→ Descripción del procedimiento

El Área de Alcaldía, a través del Servicio de Protocolo, tienen la necesidad de contar con material textil de diversa índole para obsequios protocolarios en eventos y actos protocolarios y representativos con las diversas instituciones, empresas, autoridades y personalidades que se relacionan con el Ayuntamiento.

→ Valor estimado del contrato 31.735,53 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.223,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18230000 - Ropa exterior diversa.

→ 19000000 - Piel y textiles, materiales de plástico y caucho.

→ 39560000 - Artículos textiles diversos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ ver apartado L del anexo 1 al PCAP (lugar de entrega del suministro)

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: la prórroga será de 1 año

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La contratista se obliga, durante toda la vigencia del contrato, incluidas las posibles prórrogas que pudieran acordarse, a utilizar material reciclado para el embalaje de los materiales, y a retirar y reciclar todos los embalajes que se utilicen con ocasión de la ejecución del contrato (apartado AC del anexo 1 al PCAP)

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimentar la Declaración responsable conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un modelo Anexo N°. 2.1 cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un modelo Anexo N°. 2.1 cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Todos los motivos conforme al art. 71 de la LCSP que se acreditarán mediante el anexo 2.1

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - de conformidad con lo previsto en el artículo 89.1 a) de la LCSP, el siguiente: a) Una relación de los principales suministros realizados en el curso de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indicará su importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Debiéndose acreditar un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del periodo antes referido, igual o superior a la siguiente cantidad 9.256,19 €. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - de conformidad con lo previsto en el artículo 87.1 a) de la LCSP, el siguiente: a) Volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a la siguiente cantidad 23.801,64 €. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Preparación de oferta

→ **Sobre** sobre único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Sobre único. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de proposiciones económicas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ **calidad**

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ **oferta económica**

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 80

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

- Av. Cervantes, 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono +34 951929497
- Correo Electrónico mdvmartin@malaga.eu

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No